

RESUMEN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2025

Conversatorio “La Musicoterapia: fundamentos, práctica y formación”

El encuentro comenzó formalmente alrededor de las 16:05, puesto que se esperó unos minutos a que llegaran los participantes. A lo largo del mismo, se observó que hubo personas que entraron más tarde y otras que se fueron antes.

El moderador del encuentro realizó una pequeña presentación de Alicia Topelberg y Melina Sztryk, por último, se presentó ante la concurrencia.

El Conversatorio dio inicio de la mano de Pablo, quién alentó a los participantes a presentarse. A continuación, Alicia tomó la palabra preguntando al público sobre qué elementos de la música consideraban importante, alguien contestó que el ritmo, otro la interacción, etc. Luego Alicia se introdujo en el mundo de la salud comenzando por la reflexión a la pregunta de ¿Por qué la música en/como terapia?, se explicó primeramente la definición de salud por la OMS y luego la amplió tomando a Enrique Saforcada (autor argentino). Asimismo, se hizo alusión a la relevancia del encuadre en terapia y a la neutralidad y abstinencia que debe desarrollar un Musicoterapeuta. Continuó el desarrollo a la pregunta ¿Qué de la música tomamos? Y se explicó específicamente un cuadro comparativo sobre las diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical. Hubo interrogantes por parte de los participantes.

A continuación, la pregunta ¿Qué es la Musicoterapia?, ligada a exponerse la identidad profesional del Musicoterapeuta y enfatizando en la necesidad de entrenar la escucha, entre otros.

Seguidamente, se explicó la importancia de la formación del musicoterapeuta y de la necesidad de que la carrera se desarrolle con una especificidad propia de cada país (principalmente en el ámbito público). También se habló de la relevancia del trabajo interdisciplinario y de la intersectorialidad. Luego, se hizo hincapié en los aspectos legales, sobretodo, en la significación de una ley de ejercicio profesional.

Por último, Alicia profundizó en la temática de Transferencia en Musicoterapia tomando como ejemplo tres casos clínicos diversos. Al finalizar se abrió a las preguntas por parte de los participantes, apareciendo temas relacionados con el abordaje grupal e individual con población de personas con diversas discapacidades, Musicoterapia y depresión, Musicoterapia y Psicodrama, interés por el Taller de Musicoterapia de la FaM, etc.

Semblanza Alicia Topelberg:

Musicoterapeuta y Licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Coordinadora Académica de la Lic. en Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires (UBA) desde 2006 a 2019.

Docente de la Pasantía Clínica de la Lic. en Musicoterapia (UBA)

Participó en la Comisión Asesora a cargo del cambio de currícula, plan de estudios y paso de la Tecnicatura a Licenciatura de la Carrera de Musicoterapia UBA.

Fue Presidenta de la Asociación Argentina de Musicoterapia (ASAM) de 2006 a 2009.

Formó parte de la organización del XII Congreso Mundial de Musicoterapia en el 2008.

Participó en el Cambio de Currícula de la Carrera de Psicopedagogía IES N°1 Dra. Alicia Moreau de Justo, Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

Tuvo participación desde el Foro de Profesionales de Salud Mental en la elaboración de la Ley 448 de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires (2000) y de la Ley Nacional de Salud Mental 26657. (2010)

Participó en la elaboración de la Ley de ejercicio profesional de la Musicoterapia 27153. (2015)

Por último, fue docente en diversas instituciones, prácticas clínicas en Musicoterapia y en Psicoanálisis, Supervisiones y Grupos de estudio.